

COMITÉ DE INFORMACIÓN  
10 de Marzo de 2014  
Sesión Permanente de Trabajo

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL SENASICA DEL 10 DE MARZO DE 2014.**-----

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diez de marzo de dos mil catorce, se llevó a cabo la Sesión Permanente de Trabajo del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del Piso 6 de dicho Órgano Administrativo Desconcentrado, sito en Av. Insurgentes Sur 489, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100.-----

Estando integrado el Comité de Información de conformidad con los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el 4 del Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA; Lic. María Victoria Gaviño Ambriz, Suplente del Presidente del Comité; Mtro. Francisco Antonio Santamaría Damian, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA; y el Mtro. Juan José Rodríguez Calderón, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace del SENASICA.-----

Asisten como invitados de conformidad con los artículos 57 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 5 del Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA: Biólogo Víctor Alfredo Nava Hernández y M.V.Z. Marco Antonio Lobo Cerón, Subdirector y Jefe de Departamento de Ordenamiento Sanitario, respectivamente; María Fabiola Olvera Ríos, Jefa de Departamento de Promoción, y Graciela Patricia Peña Flores, Subdirectora de Importaciones, Lic. Alberto Nishimura Escobar, Subdirector de Asuntos Contencioso de la Dirección General Jurídica; Lic. Yone Altamirano Colín, Subdirectora de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control; Ing. Daniel Obed Valderrabano; Director de Tecnologías de la Información y Lic. Rosa María Bardales Hernández, Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas, Lic. Eunice Morales Sánchez, Enlace de Alta Responsabilidad, y Lic. Adriana Bautista Ramírez, Enlace ambas de la Dirección de Organización y Gestión de Procesos.-----

A continuación se da lectura al siguiente:

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Lista de Asistencia e Instalación de Quórum.
2. Recurso de Revisión RDA 0625/14. Revisión de Alegatos.
3. Asuntos Generales.

EME



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
10 de Marzo de 2014  
Sesión Permanente de Trabajo

**-----DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA-----**

1.- Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité de Información, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Comité de Información.-----

**2.- RECURSO DE REVISIÓN RDA 0625/14. REVISIÓN DE ALEGATOS.-----**

En fecha 04 de marzo se notificó a esta Unidad de Enlace el Recurso de Revisión 0625/14 interpuesto por Carlos Alejandro Galindo Calderón ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Datos Personales (IFAI), derivado de la solicitud 082000020513. Por lo que el Comité de Información sesionó respecto de los alegatos que se entregaran al IFAI, para lo cual requirió a las Unidades Administrativas Responsables; Direcciones Generales de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Administración e Informática informaran al respecto, Así mismo, se hizo mención de las posibles causas que originaron las discrepancias que alega el hoy recurrente, las que traducen en diferencias derivadas del tiempo en que se puso a disposición la información y el momento en que el hoy recurrente recogió la información en la Unidad de Enlace del SENASICA, toda vez que la información que se maneja se encuentra en constante movilidad, atendiendo a las necesidades sanitarias tanto nacionales como internacionales. Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-STP10-03-2014/001**-----

**-----ACUERDO-----**

**CI-STP10-03-2014/001** Respecto del Recurso de Revisión 0625/14, el Comité de Información después de verificar el informe de las Unidades Administrativas Responsables de deliberar respecto a los alegatos, los aprueba de conformidad con los artículos 6 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 49 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 80 y 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 11 del Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA y 6, 6.3 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos, por lo que se instruye a la Unidad de Enlace, hacerlos del conocimiento del IFAI en tiempo y forma.-----

Continuando con el orden del día.-----

**3.-ASUNTOS GENERALES.-----**

Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún otro asunto general que tratar, manifestando que por el momento no existe ninguno.-----

*Eme* **CLAUSTRADA.**-----



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
10 de Marzo de 2014  
Sesión Permanente de Trabajo

No habiendo más asuntos que tratar siendo las once treinta horas con del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Sesión Permanente de Trabajo del Comité de Información del SENASICA, firmando los miembros del Comité para constancia.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LIC. MARÍA VICTORIA GAVINO AMBRIZ**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA.

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. FRANCISCO ANTONIO SANTAMARÍA DAMIAN**  
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. JUAN JOSE RODRIGUEZ CALDERON**  
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE